



DECRETO N° 56

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes municipales, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención del Club del Adulto Mayor La Vida es Bella, y del Club de Adulto Mayor Los Sueños La Serena; los certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena, y de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fechas, 4 y 11 de septiembre del año 2019, extendido por el Secretario Municipal; los certificados de fechas 5 y 11 de septiembre del año 2019, suscritos por el Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesiones Ordinaria N° 1161, de fecha 3 de septiembre del 2019 y 1162, de fecha 11 de septiembre del 2019; e Decreto N° 954, de fecha 24 de mayo del año 2018, que aprueba el contrato de comodato, suscrito entre la Municipalidad de La Serena y el Club del Adulto Mayor La Vida es Bella; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley

DECRETO:

1. **OTÓRGUENSE** las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal a que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
JUNTA DE VECINOS N° 24, LAS TERRAZAS DEL BRILLADOR	65.802.050-1		Marcela Isabel Badillo Araos Rut N°	N° 1495, de fecha 11 de abril del 2007, según Ley N° 19.418	N° 446, de fecha 27 de agosto del año 2008	Para la construcción de sala de baño, para la sede, del inmueble ubicado en calle Angostura N° 3870, Las Compañías, La Serena, entregada por la Municipalidad de La Serena, en comodato a la Junta de Vecinos, suscrito con fecha 22 de agosto del presente año, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1492, del 27 de agosto de 2019, cuyo monto cubrirá parte de los gastos en compra de materiales (wc, lavatorio, cañería, soldadura, puerta, etc) y mano de obra.	\$400.000
LA TRIBU	65.165.174-3		Paulo Andrés Campillay Gómez Rut N°	N° 3056, de fecha 28 de mayo del año 2018, según Ley N° 19.418	N° 1181, de fecha 7 de marzo del año 2019.	Para cubrir el pago de arriendo de casa ocupacional de desarrollo integral para niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad, con diagnóstico de autismo, síndrome de Down, y discapacidad intelectual.-	\$1.000.000
CAMINO HACIA UNA ESPERANZA	65.086.504-9		Rossana Maritza Valdés Pasten Rut N°	N° 2447, de fecha 4 de julio del año 2014, según Ley N° 19.418	N° 946, de fecha 21 de enero del año 2015.	Para la adquisición de toldos	\$700.000

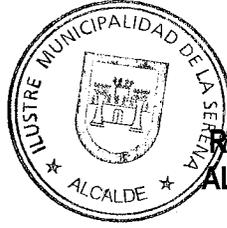
2. **SUSCRIBANSE** los respectivos convenios con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
3. **NOTIFIQUESE** a la Organización por carta certificada.

4. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control Interno
- Oficina de Partes
- Dirección de Asesoría Jurídica
- RJJ/JM/MVV/vpl